PRECIOS DE SUSCRICION	Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id..	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . .	0'20
En cuarta plana, id. . .	0'12
Comunicados, id. . .	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.º — Mahon, miércoles, 3 de Diciembre de 1884. — N.º 1034.

SECCION POLÍTICA

Un catedrático y un gobernador

¿Qué es un catedrático?

Es un ser racional, nacido con vocacion al estudio.

El fin de toda su vida es la posesion de la ciencia.

Cultiva con asiduo trabajo su inteligencia, sondea los problemas del saber, inquiere la verdad por el puro y desinteresado móvil de conocerla, pesa para llegar hasta ella todas las opiniones, y como el camino es áspero y difícil, y tropieza á cada paso con su propia impotencia para decir arrogantemente «la verdad es ya patrimonio mio», respeta las creencias agenas y las discute con templanza.

El estudio imprime seriedad á su carácter, la cual trasciende á los actos de su vida profesional y privada.

El empeño constante de la investigacion de la verdad, le aleja de la mentira, de la doblez y de la falsedad.

Forma y depura dia por dia su conciencia, porque la aproximacion hácia lo verdadero es tambien el camino de lo bueno.

El catedrático que nutre su alma con la ciencia y forma su conciencia con la investigacion de puros principios, ejerce el noble sacerdocio de desarrolllar y dirijir inteligencias y corazones jóvenes con procedimientos racionales. Nada hay más ageno á su mision que la fuerza. Contrae como una especial cualidad el hábito de la persuasion, de la demostracion, del convencimiento.

¿Qué es un gobernador?

Puede ser lo que se le antoje al ministro que le nombre.

Desde luego será un hombre de partido, es decir, un hombre que verá la razon, la verdad y la justicia, á través de las pasiones y de los intereses de su parcialidad. Por eso su palabra será siempre sospechosa cuando tales intereses y pasiones se hallen en juego.

La ciencia no será condicion indispensable para llamarse y ser gobernador. La reemplazará el servicio prestado al partido, la adulacion para obtener la merced ó la osadia para arrancarla.

La escuela de la política frecuentada desde sus juveniles años por el futuro gobernador, no será la atmósfera más pura para preservarle de toda infeccion moral. Se irá abriendo paso por enmedio de las defecciones, de las apostasias, de las traiciones, de las capitulaciones, de la conciencia, de las bastardias, y llegará al fin de la jornada salpicado del lodo inmundo pisado en su camino.

¿Véisle ya gobernador? Pues vedle más esclavo que nunca. Ha de asegurar un sueño tranquilo al jefe y al partido que en él pusieron su confianza. ¡Ay de quien pretenda perturbarlo! Pagará, no segun la gravedad de su intento, sino á medida de los alardes de celo y severidad que sea preciso hacer para calmar el enojo del Dios irritado.

En resúmen:

Necesitareis reunir la ciencia y la conciencia para hacer un catedrático.

Podreis hacer un gobernador de cualquier hombre de partido.

Por supuesto que en todo esto salvamos las excepciones, que siempre existen.

El gobernador de Madrid ha elevado al ministerio de la Gobernacion un parto de su ingenio, que llama relacion general de los lamentables sucesos de los dias 18 al 22 del presente mes; y el ministro de la Gobernacion ha dispuesto que se publique para rectificar las equivocadas versiones que han circulado. No es de suponer que el gobernador, al entregar su relato, y el ministro al recibirlo, se hayan sonreido, como los antiguos augures.

El episodio más grave de las cinco jornadas fué el asalto dado á la Universidad por el cuerpo de guardias de órden público. Vamos á poner la relacion del gobernador al lado de la que han hecho de él los catedráticos de la Universidad en su exposicion al ministro de Fomento para que se depuren, se castiguen y se reparen los excesos cometidos.

EL GOBERNADOR

«Llegué de nuevo á la calle Ancha de San Bernardo y al darme cuenta el jefe del cuerpo de seguridad de lo que acababa de ocurrir, nos llamaron la atencion algunos grupos que salian de la Universidad. Nos dirigimos a su entrada, y desde ella pudimos observar que una considerable multitud de estudiantes en la puerta, vestíbulo, claustro bajo y escalera, se disponia á salir tumultuariamente repitiendo los gritos subversivos. Ante este estado de cosas me preguntó dicho jefe si podia traspasar la puerta de la Universidad; le contesté que lo hiciera para detener á los sediciosos y entregárselos á los tribunales. En el acto mismo me dirigí al ministerio de Gracia y Justicia con objeto de comunicar por telégrafo al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y á V. E. los últimos sucesos, no abrigando á la verdad temor ninguno de que en la Universidad pudiera ser mas dificil reprimir el desórden sin daño que acababa de serlo en la calle.

»No se realizó mi esperanza, y al llegar al relato de estos hechos, que no presencié y sobre los cuales se han propalado impresas las más inverosímiles versiones trascribiré escrupulosamente, sin otras modificaciones que las de pura forma necesarias para incorporarle á este escrito, el parte que me dió el jefe del cuerpo de seguridad, cuyos largos servicios y relevantes cualidades son garantía segura de que solo en caso de insuperable necesidad pudo excederse ó consentir que sus subordinados se extralimitaran de las instrucciones recibidas.

»Los estudiantes, me dice el expresado jefe en su Memoria de los hechos, lejos de contenerse y obedecer las intimaciones de los agentes, las resistieron con palos, piedras y armas, disparando algunos tiros, uno de cuyos proyectiles hirió en el dedo índice de la mano derecha al alférez de la Guardia civil, D. Narciso Gonzalez Hernandez.

»Resultaron además contusos el comandante del cuerpo de seguridad D. Agustin Lorenzo Figueiredo y diez agentes. Hubo en tan dolorosa colision estudiantes heridos á pesar de haber prevenido dicho jefe que como no fuese ningun último extremo, no usaran los guardias el sable sino de plano al defenderse ó al dominar la resistencia que los escolares opusieran á las detenciones. Presentórouse el rector y los catedráticos, y á su reclamacion salió de los cláustros el jefe de seguridad con la fuerza á sus órdenes, dejando cerrada y con guardia la cancela del vestíbulo.»

LOS CATEDRÁTICOS

«Los hechos á que nos referimos, ocurridos en la Universidad el dia 20 del actual, áun cuando conocidos de todo el mundo, han revestido dentro del edificio caractéres tan especiales, que nos cumple dejar consignados en los siguientes puntos:

«Primero. Cuando el desórden de la calle comprometió el órden en el interior de la Universidad, el rector, asistido de los decanos, envió á preguntar al jefe de la fuerza pública las medidas que pensaba tomar, á fin de obrar de concierto con él, cada cual en su respectiva esfera. La respuesta, cuyos términos no hay por qué recordar, para no mezclar la inconveniencia con el derecho, fué tal, que el rector y los catedráticos se encontraron perplejos y sin saber de qué manera deberian obrar para secundar la accion del gobernador. Pero no tuvieron tiempo de reflexionar, puesto que momentos despues y sin ningun género de aviso, anuncio ó notificacion, se lanzó la fuerza pública sable en mano en los claustros de la Universidad. Era el instante en que salian tranquilamente de sus cátedras multitud de alumnos que, ignorando lo que ocurria, se vieron sorprendidos por aquella carga incalificable, ante la cual el panico, las carreras y los gritos llegaron á su último extremo, en medio de lo cual, la autoridad del rector fué desconocida por los guardias y menospreciados los catedráticos, á quienes algunos de aquellos, no sólo insultaron sino que amenazaron con las armas, osando poner la mano sobre el rector y algunos de los profesores maltratados y aprisionando al secretario. Estos hechos serán objeto de prueba especial, si como es probable, fueran puestos en duda por los que los han perpetrado.

»Segundo punto. Que en ese momento fueron acuchillados los alumnos, heridos varios de ellos y manchados con su sangre la escalera y claustro de la Universidad, siendo así la represion en todo y por toda manera excesiva, violenta y desproporcionada al acto que se trataba de evitar, si es que en realidad los agentes de la autoridad sabian lo que debian hacer en aquellas circunstancias. Se ha hecho, pues, ese dia, á esa hora y dentro de la Universidad, uso de la fuerza material en su manera más violenta y faltando terminante y expresamente á lo que dispone el artículo 257 del Código penal, no mediando los requerimientos ó intimaciones que para emplearla este exige, áun en la plaza pública, que son la garantía de los que accidentalmente se encuentran entre los revoltosos, y sin los cuales la represion legítima puede degenerar en atentado.»

Ahora dos observaciones.

El gobernador mandó que la fuerza de órden público traspasara la puerta de la Universidad al observar que una multitud considerable de estudiantes *se disponia* á salir tumultuariamente á la calle repitiendo los gritos subversivos.

No habia, pues, aun tumulto ni gritos en la Universidad. Los estudiantes *se disponian* para salir en tumulto á la calle y dar gritos. Desgraciadamente el gobernador no dice por qué señales conoció que los estudiantes *se disponian* á acometer tal hazaña. Se les herizaria el cabello? ¿Revolverian furiosamente los ojos al sentirse invadidos por el furor del desórden, próximo á estallar en sus pechos?

El gobernador no ha sido testigo presencial de los sucesos ocurridos dentro de la Universidad. En el momento más crítico, despues de dar la órden para que los guardias de órden público penetraran en la Universidad, se retiro al ministerio de Gracia y Justicia. Cuenta lo que le ha referido el jefe mismo de la fuerza, acusada de haberse excedido en violencia.

Los catedráticos hablan como testigos presenciales y como víctimas.

Adelante. Adelante. Adelante.

El órden público

En estos momentos en que los conservadores parecen más empeñados que nunca en demostrar que el órden público es en manos de ellos la paz de Varsovia, tiene tanta oportunidad un artículo que sobre *El órden público* ha escrito el Sr. Azcárate y figura á la cabeza del último número de «La Revista de España», que no vacilamos en reproducir algunos de sus párrafos.

Hélos aquí, para que los canovistas no se engrian con sus mentidos respetos al órden y á la legalidad:

«Por singular aberracion hay partidos y clases sociales que se alarman ante los estragos de una partida de revolucionarios, y se avienen y transigen fácilmente con las más graves que pacificamente causa un ejército de vividores de cierto género; que piden castigo y represion á voz en cuello para los ciudadanos que conculcan las leyes, y á la vez llegan hasta á celebrar la violacion sistemática de estas por los poderes públicos; en una palabra, que se satisfacen con el *órden material* y les importa poco ó nada el *órden legal*. Así, cuando se trata de los funcionarios públicos, fuera de los delitos *comunes* que cometan, como el cohecho, la malversacion de caudales, etc., no se estima que puedan ser ellos fautores *del desórden*.

Que ministros, gobernadores y alcaldes falseen las elecciones; que el poder ejecutivo usurpe facultades del legislativo y judicial: que llegue á considerarse como una apotegma que «las leyes y los reglamentos no se entiendan con los amigos», que....

. . . .

nada de esto es *desórden* y ni siquiera cabe sospecharlo, si por acaso manda á la sazon un partido que tenga siempre el órden en los lábios.

Y, sin embargo, cuando el poder, cuya mision consiste precisamente en mantener el imperio de la ley, es quien la viola, resulta una cosa muy repugnante, como que es una mezcla de abuso de confianza y de deslealtad respecto de los ciudadanos y de la comunidad toda, y resulta además un gravísimo conflicto y una situa-

cion extraordinariamente anormal, puesto que el derecho es perturbado por quien debia sostenerlo y ampararlo.

. . . .

Podemos, por tanto, dejar sentado que el mantenimiento de la paz es tan sólo una parte del órden público; que éste lo mismo resulta alterado cuando se perturba por la fuerza que cuando por la astucia; y finalmente, que la primera condicion para que en un país haya paz estable y duradera es que los funcionarios encargados de hacer efectivo el imperio de la ley sean escrupulosos cumplidores de ésta y no sus conculcadores.»

El suceso de ayer

No fué la reseña novelesca de los atropellos de la Universidad, hecha en la «Gaceta» por el señor Fernandez Villaverde García del Rivero y demás.

No fué la dimision de los tenientes de alcalde fusionistas á quien su dignidad no les consiente llevar bastones de mando que nada valen al lado del sable del jefe de órden público.

No fué la llegada repentina del rey que sorprendió á todo el mundo é hizo creer que algo gravísimo ocurria.

No fué la agitacion extraordinaria que en el salon de conferencias produjo la noticia de que caia el gobierno.

No fué ni siquiera el Consejo de ministros celebrado á deshora bajo la presidencia del rey y en el cual debieron decirse cosas terribles.

El suceso de ayer es la relacion que de este Consejo hace anoche «La Correspondencia». No es una noticia, es un bando: no es una reseña, es una declaracion de guerra sin cuartel. «La Correspondencia» habla como hablaria el señor Cánovas del Castillo. No hay justicia en la tierra si las líneas que vamos á copiar no se publican hoy en la «Gaceta», antes del parte del cólera de Toledo.

En los círculos políticos, en los centros literarios, en los teatros, en los cafés, en todas partes se leyó anoche «La Correspondencia» con verdadero terror. Si antes de inaugurar la politica de represion se ha pisoteado la dignidad de la toga, se han ensangrentado las escaleras de la Universidad y se ha acuchillado á niños indefensos, ¿qué vá á pasar aquí despues del guante de desafío lanzado por el gobierno al rostro del país desde las columnas de «La Correspondencia?» Ahorrémonos los comentarios aun sabiendo que aun así no estamos seguros de ahorrarnos deduncias.

Hé aquí la declaracion de guerra del gobierno:

«No obstante lo que se habia dicho, esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

Ha durado tres horas próximamente tiempo que han empleado los consejeros responsables en exponer á la consideracion del monarca cuanto compete al gobierno así en asuntos interiores como exteriores.

El presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Gobernacion hicieron una minuciosa reseña del estado de la cuestion estudiantil y de los términos á que queda reducida, poco favorables para los escolares que persistan en su resistencia á entrar en las clases, puesto que el gobierno «está resuelto á mantener »la disciplina universitaria en todo »su rigor, castigando con la pérdida »de curso á los que infringieran »aquella, desoyendo los sanos con»sejos de sus profesores.

En cuanto al Profesorado, no consentirá tampoco el gobierno que traspase los límites que la prudencia y la justicia aconsejen de consuno.

A este propósito el Sr. Pidal ha tratado la cuestion, que pudiéramos llamar del dia, bajo los puntos de vista que mayor interés entrañan, haciendo un hábil bosquejo de como se considera en otros paises la libertad de la ciencia.

El ministro de Fomento y el gobierno todo están «decididamente re»sueltos á obrar con toda la energía »necesaria, á fin de que en los cen»tros científicos oficiales no se ense»ñen máximas contrarias á la reli»gion del estado ni puedan servir »de auxiliares inconscientes de los »revolucionarios los que á ellos asis»ten.»

Entiende el gobierno, y con él el pais sensato, á juicio del mismo, que el conflicto escolar viene á ser «la »vanguardia de un plan revolucio»nario, cuyo desarrollo impedirán la »prevision del gobierno» por una parte, y por otra la resistencia de la nacion, que solo desea paz á toda costa.

Firme en su puesto encontrarán al gobierno los que intenten perturbar el órden, y «allí donde se altere se »restablecerá inmediatamente em»pleando los medios que el caso re»quiera.»

Si, lo que no es de esperar, se reprodujerán las algaradas y no bastara para cohibirlas emplear la persuasion, en ese caso declinaría el señor ministro de Fomento la responsabilidad de los acontecimientos, »dejando á la fuerza que cumpliera »con su triste mision.»

Esta es la síntesis de lo que respecto a la cuestion escolar se ha referido en Consejo, segun version que creemos fidedigna.

Puesto en conocimiento del monarca cuanto concierne al importante asunto de que nos hemos ocupado, el señor marqués del Pazo de la Merced, leyó. . . . .»

Lo que sigue no tiene importancia. Lo importante es lo que hemos reproducido.

Ya ven nuestros lectores, ya ve el país, la actitud violenta en que se ha colocado el gobierno del señor Cánovas del Castillo. Prepárense á sufrir todo genero de ultrajes, atropellos y violencias. Si hasta ahora ha sido un gobierno perturbador que ha hecho de las leyes y de las autoridades instrumentos de sus apetitos y de sus pasiones, desde hoy va á ser un ministerio preocupado tan solo de denunciar periódicos, de llevar periodistas á la carcel, de amordazar al profesorado, de concluir con toda iniciativa política y social haciendo imposible la vida de la paz legal, que es la única que pueden vivir los pueblos dignos.

Aislado con sus arrepentimientos, y sus arbitrariedades; divorciado de la opinion pública y de todos los sentimientos nobles y genrosos el gobierno entra en el camino de las provocaciones injustas y de las persecuciones insensatas.

No importa.

El camino de la resistencia se anda pronto.

(*El Liberal* del 28.)

MAHON

Contrastes telefónicos

De un periódico estranjero:

Hé aquí el número de abonados que tenia la «Sociedad General Italiana de telefonos» en 31 de Agosto del año actual:

Turin	1.140	abonados.
Milan	1.087	«
Génova	828	«
Florencia	742	«
Bolonia	436	«
Livourne	317	«
Roma	1.351	«
Nápoles	641	«
Venecia	190	«
Palermo	333	«
Messina	124	«
Catania	181	«
	———	«
Total	7.370	abonados.

∴

El teléfono en Bélgica

«El Monitor» belga del 17 de Octubre trae la Real Orden autorizando y reglamentando la telefonía á gran distancia. La Compañía belga del Teléfono Bell avisa que este servicio quedará inaugurado el 20 de Octubre entre Anvers y Bruselas, y que enseguida se establecerán las líneas de Charleroi, Gand, Verriers, Liége, Zouvain y Mons.

La tarifa para el cambio de correspondencia es de 1 franco por cada 5 minutos de conversacion y 1'50 por 10 minutos, duracion máxima acordada. Por la noche doble precio.

∴

De un periódico nacional:

Legislacion sobre el servicio telefónico

.........«El artículo 33 del Reglamento es el que establece la prohibicion de líneas particulares, que estamos combatiendo. Unicamente, dice, podrán establecerse dichas líneas en poblaciones donde no existan redes del Estado, y pagarán *60 pesetas al año por un servicio de inspeccion.*

Este servicio nos parece inútil é ilusorio, y las 60 pesetas las consideramos más bien como una contribucion que como pago de servicio.

Veamos ahora que suerte ó destino aguarda á estas pocas líneas particulares, que el Estado consiente por escepcion y provisionalmente, allí donde no ha podido ó no ha querido establecer una red. Dice el art. 34:

«Estas líneas caducarán desde el momento en que se establezca una red telefónica por el Estado en la poblacion en que radiquen, á fin de que puedan unirse á la misma por cuenta de la administracion, quedando los concesionarios con el carácter de abonados si así lo desean.»

Es decir:

Primedo: que no podrán establecerse líneas particulares allí donde el Estado tenga red.

Segundo: que se permite el establecimiento de dichas líneas donde no haya red del Estado; pero que aquellas caducarán en cuanto esta se instale.

Tercero: que una vez caducadas las líneas, esto es, una vez privado el concesionario de la línea que para su uso y á sus costas estableció, ya no tiene nada que temer: no le seguirá ningun nuevo perjuicio: la ley lleva su benignidad hasta el punto de permitir que se abone á la red del Estado como cualquier otro ciudadano.»

Y para que no falte un buen final añadimos nosotros el:

Artículo 23. El Estado se reserva el derecho de inspeccion sobre todas las comunicaciones que se cambien por la red telefónica ó por cualquier otra clase de líneas telefónicas que existan, á cuyo efecto tendrán entrada libre los empleados nombrados con este objeto en las estaciones públicas y privadas para facilitar el servicio é inspeccionarle.

Non plus ultra.

Mahon 2 Diciembre 1884.—*Crispino.*

Dice el otro periódico.

«Las noticias que nuestro corresponsal de Madrid nos trasmitió sobre algunas de las bases del tratado de comercio con los Estados Unidos, nos hicieron sospechar que los franquicios proyectados respecto de la importacion á Cuba y Puerto Rico de determinados artículos de consumo y manufacturas, comprenderian quizás el calzado fabricado en dicha República. Inmediatamente telegrafiamos en demanda de noticias más precisas, y aunque por no estar todavía llenados los requisitos que la publicidad exige, ha sido imposible conocer con exactitud las tarifas establecidas para la importacion de calzado, es mucho de temer que por haberse reducido dichas tarifas á un tipo mínimo, pueda Norte-América hacernos una competencia desastrosa en el mercado de las Antillas. Es este un asunto de vital interés para esta isla, donde tantos capitales y tantos brazos dependen de la exportacion á Cuba del calzado que aquí se elabora. Por lo tanto, estén sobre aviso los fabricantes de calzado, y si desgraciadamente el Tratado establece franquicias demasiado ventajosas para el comercio estranjero, apresúrense á acudir al Gobierno pidiendo que se supriman de los aranceles los derechos que gravan actualmente la introduccion de nuestro calzado en Ultramar. Aun así tememos que el aludido tratado sea fatal para los intéreses de Menorca, pues por razones de mayor produccion y de lugar, es inminente que los industriales norteamericanos lleven la mejor parte en la competencia.»

En más de una ocasion ha dicho el periódico aludido, especialmente por boca del Comité camaleónico de esta ciudad que convenía votar siempre á favor del Gobierno en todas las elecciones, para conseguir ventajas para la isla de Menorca.

Nosotros, que solo creemos en la eficacia de los principios y de ningun modo en los equilibrios y habilidades de los que esplotan la política en provecho personal, con grave porjucio para los intereses generales, hemos dado la voz de alerta siempre que se han anunciado elecciones y especialmente de diputados á Córtes, para que el cuerpo electoral saliendo de su apatía, busque representantes activos y de principios políticos fijos y conocidos para que procuren por los intereses del país.

La apatía por una parte, los amaños por otra y las intrigas de mala ley que mantiene siempre un pequeño grupo de hombres funestos que verían con gusto hundirse la isla, solo por el placer de que sus enemigos no prosperen con el trabajo honrado, han hecho inútiles

nuestros esfuerzos é ineficaces nuestras advertencias.

Como arma contra nosotros, han repetido los *camaleones* que un gobierno republicano traería la ruina de la industria de calzado, la principal de Menorca.

Hoy no puede prolongarse más la farsa, y el mismo periódico que tales disparates publicaba con segunda intencion, se ve obligado á confesar que un gobierno monárquico y conservador con ribetes de absolutista, es precisamente el que abre la puerta para la muerte de nuestra industria de calzado y consiguiente ruina de la isla; sí, la consiguiente ruina, porque ademas del calzado, podrán los americanos introducir en la isla de Cuba sus trigos y harinas por precio barato al que nosotros no podemos de ninguna manera llegar, por nuestro atraso en el cultivo y por nuestros impuestos insoportables.

Industriales de Mahon, industriales de CIUDADELA, industriales de la isla toda, ahí teneis el resultado de vuestro indiferentismo en política y de vuestro servilismo hácia determinadas y funestas personalidades. Dejar hacer su voluntad á los que esplotan la política para su particular provecho y pronto tendreis que emigrar en busca del necesario alimento para vuestras familias en tierra extranjera.

—

A consecuencia de la órden telegráfica del Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, suprimiendo la cuarentena de las procedencias de Francia é Italia, se despacharon ayer veinte y cinco buques de los que estaban purgando cuarentena en nuestro Lazareto.

En la mañana de hoy ha salido para Valencia á bordo del vapor «Játiva» el delegado especial del Gobierno en el Lazareto de este puerto Sr. Villacampa.

—

Segun hemos oido parece que el Sr. Gobernador Militar de la isla proyecta para uno de estos dias un simulacro de ataque, asalto y toma de la fortaleza de La Mola, en el que tomarán parte fuerzas de todas las armas.

—

Un colega de Palma dice que la cosecha de aceituna que constituia la última esperanza de aquellos labradores, parece no dará todos los rendimientos que de ella se esperaban, pudiendo calificar de pésimo el último año agrícola, y sin esperanza de resarcir los perjuicios que hasta ahora se han sufrido con los demás productos.

—

No es solamente el baile que proyectaban dar en el Consey los señores condestables lo que no tendrá efecto el dia de Santa Bárbara pues segun nuestras noticias tampoco se efectuará la funcion religiosa que dedicaban á su patrona.

—

Por la Alcaldía se ha facilitado el precio del pasaje hasta Palma á un sujeto que se encontraba en esta ciudad sin recursos de ningun género.

—

El dia 8 del corriente se reunirá el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para proceder á la rectificacion del alistamiento para el próximo reemplazo.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 24 al 30 de Noviembre.

Nacimientos. . . .	14
Defunciones. . . .	4
Diferencia en más. .	10

—

Importa doscientos millones de francos el coste que tendrá el proyectado ensanche del canal de Suez.

—

Ha oido asegurar «El Isleño» de Palma que se trata de formar una sociedad de electricidad para la explotacion del alumbrado en la vecina isla, abarcando otros ramos de la misma.

—

Se ha dispuesto que ningun oficial del cuerpo de Aduanas pueda servir en la provincia de su naturaleza, y que inmediatamente sean trasladados los que se encuentren en este caso.

—

«El Ibicenco» aboga por el establecimiento de una delegacion del Gobierno en Ibiza, como la que existe en Mahon.

—

El ilustre redactor en jefe de «La Perseveranza» de Milan, Daniel Rubbi, publicó á fines de Agosto en elegantísimo volúmen, una traduccion de la obra del señor Castelar «María Estuardo», todavía no reunida en haz entre nosotros, donde solo ha visto la luz en periódicos sueltos, por haberle faltado tiempo á su autor para darle otra forma. Tambien una casa editorial de Oporto ha dado en folleto y traducido al portugués el estudio que publicará esta primavera en «La Revista de España» el señor Castelar sobre la obra de Oliveira Martin «Historia de Portugal».

Por último, la casa de Sandoz pone hoy mismo á la venta en París la tercera edicion francesa de los «Recuerdos de Italia», con todo esmero editada, mientras prepara «La revolucion religiosa.» La tercera edicion trae un prólogo, en el cual M Siefrert, taductor, anota las principales obras publicadas y los principales discursos dichos por el señor Castelar desde que se dió á luz la segunda edicion francesa en 1876, y dice que parece imposible pueda la actividad de un solo individuo bastar á tantos y tan diversos trabajos científicos, políticos y literarios.

—

La tisis, terrible enfermedad que diezma la humanidad parece es objeto de predilecto estudio por los hombres que dedican su atencion á resolver el problema de su curacion.

Hace pocos dias copiamos de un periódico la grata noticia de que el afamado doctor Mr. Germain Sée habia encontrado el medio de curarla en absoluto y se esperaba la publicacion de un libro que de este progreso pasivo se ocupára; hoy leemos en otro periódico las siguientes líneas que igualmente conducen al término anhelado:

«En el último Congreso quirúrgico de Wiesbaden, el doctor Bloch ha comunicado á los concurrentes un curioso experimento.

Dice que ha extraido á algunos perros y gatos las partes del pulmon atacadas por la tisis, y les ha devuelto la salud completa.

Pero estos esperimentos, para que fueran concluyentes y útiles, debian ser ejecutados en el cuerpo de algun hombre.

En vista de esto, un obrero de Stuttgart, enfermo de tisis, se ha puesto á disposicion del doctor, el cual le abrirá sencillamente el torax y le extraerá los trozos enfermos del pulmon, ni más ni menos que si fuera un perro.

Esta operacion se verificará uno de estos dias en Berlin.»

—

«Nuevo procedimiento para obtener patatas gruesas».—El secreto de este nuevo procedimiento lo dió á conocer su autor en el concurso regional de Blois. donde expuso un grupo de patatas de extraordinario volúmen, y encima un letrero en donde revelaba el secreto para obtener aquellos magníficos tubérculos.

Dicho procedimiento consiste en suprimir, cuando las plantas tienen diez ó doce centímetros de alto, los tallos pequeños del centro, que son los más vigorosos. De este modo la vegetacion del tubérculo se desarrolla, aprovechando la eliminacion de aquellos órganos. Dicho agricultor afirma que estos magníficos tubérculos dan de 30 á 35.000 kilógramos por hectárea.

Recomendamos el ensayo de este procedimiento á nuestros lectores por su sencillez y por las ventajas que proporciona, si, como creemos, es cierto lo que su autor refiere.

—

De una correspondencia de Paris que publica el «Diario de Barcelona» copiamos los siguientes párrafos:

«Tambien se dice que uno de nuestros químicos más distinguidos, M. Rochefontaine, director del laboratorio químico de la Academia de Ciencias, ha hecho un esperimento personal tan atrevido como repugnante. Convencido de que el cólera no es necesariamente contagioso y deseando demostrarlo de la manera más concluyente, el intrépido químico no vaciló en tragar cinco centímetros cúbicos de deyecciones de un colérico, en las que habia gran cantidad de microbios y bacterias en forma de coma descritas por el doctor aleman M. Koch.

A consecuencia de esta ingestion, M. Rochefontaine no ha esperimentado ningun síntoma del cólera, mientras que las propias deyecciones produjeron vómitos y diarrea á algunos perros. El valeroso químico no ha esperimentado más que un poco de fiebre. de la cual ha victoriosamente deducido que la introduccion en el estómago de las deyecciones de los coléricos no ocasiona forzosamente el cólera.»

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy han entrado en nuestro Lazareto los siguientes buques sugetos tan sólo á observacion:

Vapor inglés «Tudor Prince».
Vapor francés «Numidie».
Vapor inglés «Clen Dochart».

—

BOLSA DE MADRID

2 de Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuc .	60'000
4 por 100 amortizable . . .	75'900
Billetes hipotecarios de Cuba	87'500

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Diciembre.

4 por 100 Interior.	59'920
4 por 100 exterior.	60'050
4 por 100 amortizable . . .	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba	87'250
Banco Hispano Colonial . .	42'120
Crédito Mercantil.	46'500
Banco de Cataluña.	21'000
Acciones ferrocarril Francia.	57'620
Id. Norte	114'750
Id. Orense	25'750
Obligaciones Francia . . .	63'750
Id. Orense	48'870

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2

De Civitavechia v. inglés «Tudor Prince», cap. Mr. Gorge, con 18 tripulantes y lastre.

De Orán laud «Jóven Teresa», patron Ramon Gavarda, con 7 trip. y garbanzos.

De Cette v. francés «Numidie», capitan Mr. Roses, con 20 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 2

Para Valencia v. frances «Diólibah» cap. Mr. E. Sabatant, con 33 trip. y efectos.

Para Alicante corb. francesa «Pére Gudnard» cap. Mr. E. Halme, con 8 trip. y lastre.

Para Alicante pol. gol. francesa «La Pais», cap. Mr. A. Domil, con 7 trip. y lastre.

Para Almeria v. francés «Egiptien», cap. Mr. J. Giralt, con 19 trip. y efectos.

Para Barcelona corb. «Catalina», cap. D. M. Bencochea, con 12 trip. y lastre.

Para Vinaroz v. inglés «Viking», cap. Mr. J. Stenort, con 10 trip. y lastre.

Para Málaga v. aleman «Alert», capitan Mr. A. Flopfuer, con 21 trip. y efectos.

Para Cádiz barca alemana «Louise», cap. Mr. A. Bareloco, con 7 trip. y lastre.

Dia 3

Para Alicante bal. «Joaquina», patron Francisco Ros, con 6 tripulantes y efectos.

Para Andraitx laud «San Jaime», pat. Guillermo Alemañy, con 5 tripulantes, 1 pas. y lastre.

Para Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Santa Pola pol. gol. «San Francisco», pat. Joaquin Sevilla, con 9 trip., trigo y efectos.

Para Almería barca noruega «Disponent», cap. Mr. J. Schinberg», con 12 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 3, 11-15 m.

Se da como inexacta la fecha publicada sobre la reapertura de las Córtes.

Las dimisiones de los Alcaldes de Madrid han sido admitidas.

Siguen ausentándose de la Universidad los estudiantes de todas las facultades.

—

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Casino El Isleño

Queda cerrada la suscricion para la funcion que debe dar esta Sociedad el próximo domingo, y desde hoy se abre otra para la que debe tener lugar el lunes dia festivo, titulada «Los Diamantes de la Corona».

Mahon 3 Diciembre 1884.—El Secretario de la Comision, Francisco Tomás.

Casino El Recreo

Esta sociedad ha adquirido para jugar entre los sócios el Billete número 17.515 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 del actual Diciembre.

En su consecuencia, desde mañana hasta el dia 21 del citado mes y hora de las 8 de la noche estarán en poder del conserge las quinientas partes en que se ha distribuido dicho billete á disposicion de los sócios que quieran interesar.

Mahon 2 de Diciembre 1884.—La Junta.

Casino El Progreso

La Junta de Gobierno, en sesion celebrada el 23 de Noviembre último, acordó quedase suprimida la cuota de entrada desde la fecha de este anuncio.

San Luis 1.° Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

El programa de la funcion que ha de celebrarse el sábado próximo por la noche es como sigue:

1.° El drama en tres actos «Deudas de la honra.»

2.° La pieza en un acto «Ojo y nariz.»

Y 3.° Baile de Sociedad.

San Luis 1.° Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Admón de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 Diciembre.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 27 Noviembre 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Sorteo de Navidad

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administracion, los billetes del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse el dia 23 de Diciembre de 1884.

Premio mayor medio millon de duros.

Mahon 21 Noviembre de 1884.—El nistrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo están la casa núm. 23 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad, y un huerto de recreo con casita, sito en Villa Cárlos en una calle sin nombre, lindando con la calle de San Juan y con la de Stuard. Informará el notario don José Vinent.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas. Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Sintes y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

HERPES

24.346 CURACIONES EN 1883

Todo cuanto se diga sobre las manifestaciones **herpéticas** es poco. La ciencia siempre ha procurado combatir este humor y nunca ha logrado vencerlo en un todo. —Los **oidos, vista, pecho, garganta, vejiga**, en todos nuestros órganos hace grandes estragos, y su marcha lenta, pero constante y segura, logra una víctima cierta en aquel enfermo que se descuida y no se preocupa de este mal, que puede ser contraido ó heredado.—Recomendamos con éxito seguro el **Depurativo Tompson**, su accion continuada depura la sangre de este humor, lográndose una curacion positiva é infalible.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

AVISO AL PÚBLICO

Calle Portal de Mar núm. 7

La tienda de loza y cristal del Gran Barato y otros artículos, que estaba en la Plaza de la Pescadería núm. 23 se ha trasladado á la calle Portal de Mar, núm. 7, en donde se encontrará un gran surtido, tanto en loza como en cristal sumamente módico, como tambien en pañolería, medias, calcetines, camisetas y garibaldinas á precios infinitamente baratísimos.

Precios de varios géneros

Platos de toda clase y á todos precios.

Juegos de café de diferentes precios.

Vajillas para 8 y 12 cubiertos de varios precios.

Candeleros á 10 y 12 rs. par.

Copas cristal tallado desde 18 hasta 40 rs. docena.

Idem, id. forma globo de 24 á 40 id.

Idem, id. para licor de 12 á 20 id.

Idem, id., id. vino de 20 á 36 id.

Vasos desde 8 hasta 20 rs. id.

Platos cristal á 18 id., id.

Escupideras de cristal para sala, opal, azules y de varios colores á 12 reales par.

Azucareros de cristal á 4 rs. uno.

Vinageras convoy completo á 16 y 20 rs.

Floreros opal y azul á 3 rs. par.

Joyeros id., id. á 3 id., id. y á real y medio uno.

Tubos de cristal á 2 rs. uno.

Tubos medio cristal á real uno y á 10 rs. docena.

Medias desde 1 hasta 4 rs. par, en diferentes colores y tamaños y por docenas mucho más baratas.

Calcetines para caballeros y niños desde 1 hasta 4 reales par.

Ademas, á la persona que desee surtirse en loza ó cristal y tenga que llevarlo fuera de Mahon, se le empaquetará grátis ó se le llevará á domicilio siendo en la poblacion.

¡¡¡ALERTA!!!

Portal de Mar n.° 7

Plaza de la Pescadería, 23

Atencion ciudadanos

Tengo el gusto de participarles que en la antedicha plaza, desde hoy dia de la fecha, queda abierto un pequeño establecimiento con un gran surtido en toquilla de lana para la cabeza, en zamarretas para caballero desde 4 rs. hasta 10 rs., abrigos de lana para caballero desde 10 rs. hasta 28 rs., lo mismo en camisetas que en abrigos tambien hay para niños á precios sumamente baratos y lo que principalmente deseo que vean la tienda es el grandioso surtido que tengo en medias de señora desde 14 céntimos. Tengo medias blancas rayadas clase muy mejorada, tres pares una peseta.

En medias de niña aun tengo un surtido en dibujos preciosos y baratos: lo mismo digo en pañolería de seda desde 7 rs. en adelante, tambien gran surtido en pañuelos para bolsillo desde 6 céntimos hasta 10 céntimos uno y de panuelos de lista no digo nada tengo en muchos tamaños y todos á precios convencionales en trenzas lana gran surtido en todos colores, cintas de seda anchas y estrechas en todos colores, variado surtido en puntillas y encajes, cuchillos de mesa y de cocina, cucharas y tenedores de varios precios y botones de todas clases. Tambien hay telas para cortinas y visillos y un pequeño surtido en corsés desde 10 rs. hasta 20 rs. uno.

Piano de mesa

Hay uno para vender, calle de Hannover núm. 40.

Para vender

Lo está la casa número 23 de la calle Mayor en Villacárlos.

Para su ajuste calle de San Pedro número 67.

Subasta

El martes próximo dia 9 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, la venta en licitacion verbal del predio denominado «Son Planas de Serra», situado en el término de Ciudadela, bajo las condiciones que obran en poder de dicho Notario.



Ptas 2'50 semanales

Máquinas SINGER para coser.

¡¡Un triunfo más!!

Las máquinas «SINGER» para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

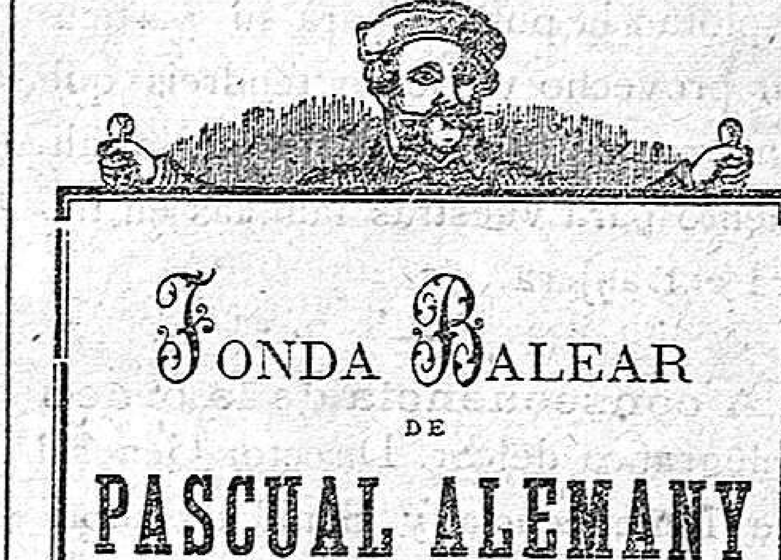
EL DIPLOMA DE HONOR.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un dependiente de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Singer, Castillo, 9

MAHON



FONDA BALEAR

DE

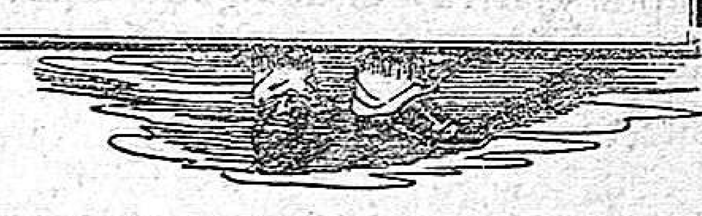
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



Para vender

Lo está la casa núm. 119 de la calle Cos de Gracia. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Calendario de las Baleares para 1885

Véndese en la imprenta de este periódico á 4 céntimos de escudo el ejemplar (diez céntimos de peseta).

PÁTRIA BÉLGICA

Compañía de seguros y reaseguros, á prima fija; contra incendios, las explosiones del gas, del rayo, de los aparatos de vapor y de cesacion de trabajos.

Establecida en Bruselas.—Boulevard Auspach, 105.

Capital social: 20.000.000 de reales y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Director particular en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez, Mahon, quien dará cuantas esplicaciones sean necesarias á los que deseen suscribirse.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.